



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Nueva licencia por pandemia

VISTO:

Que por expte EX-2021-00602470- -UNC-ME#FO, el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado solicita se otorgue una nueva licencia a los alumnos de la Carrera producto de la pandemia; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad en pacientes que permiten la realización de investigación clínica a los alumnos que cursan el ciclo de desarrollo, aún se encuentra inactivas, como asimismo los laboratorios y el bioterio en remodelación;

Que los alumnos exceptuados de dicha licencia serán los alumnos inscriptos bajo el reglamento Ord. 5/17 del HCD y los doctorandos que se encuentren autorizados a escribir el borrador o manuscrito final;

La reglamentación vigente y que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia a los alumnos de la Carrera de Doctorado, contemplando las excepciones antes mencionadas, desde el 20 de marzo de 2021 hasta el 20 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

/sa